

## 10. ARISTOCRACIA EN VILO: LOS MERCADERES DE LIMA EN EL SIGLO XVIII

Alberto Flores Galindo\*

"...para el bien del Estado y del Comercio que hoy es el alma del Universo"<sup>1</sup>

### I. Lima y la Mar del Sur

Durante la primera mitad del siglo XVIII, el monopolio comercial hizo del Callao el único "puerto mayor" en la Mar del Sur y de Lima casi la única metrópoli en Sudamérica. Puerto y ciudad estaban en definitiva unidos y ambos se constituyeron en un centro de acopio y redistribución mercantil. Esta imagen fue recogida, tiempo después, por Jorge Juan y Antonio de Ulloa:

Luego que el comercio del Perú se restituye a Lima, después de haber concluido sus compras en Portobello, todos generalmente abren sus tiendas y ponen almacenes para empezar las ventas, y suplir a los que bajan de las provincias interiores y de toda la sierra a emplear su corto caudal.<sup>2</sup>

Desde que la economía peruana se reestructuró después de la prolongada depresión que recorrió casi todo el siglo XVII, su estructura pareció reposar en dos pilares: de un lado, los intercambios marítimos, teniendo como escenario el Pacífico, desde Panamá hasta el Cabo de Hornos, y, de otro lado, el vasto espacio andino. Un territorio evidentemente dilatado, casi podríamos decir desmesurado, para una ciudad que bordea los 50000 habitantes, pero imprescindible de organizar, porque sólo la unión de escenarios tan diversos – como Valparaíso, Lima o Potosí – podría compensar la debilidad del mercado interior y superar esas rémoras que eran la persistencia de la economía natural y la escasa división del trabajo. Edificar un mercado interno colonial fue el desafío que debieron afrontar los comerciantes limeños.<sup>3</sup>

El monopolio comercial convirtió a Lima en la sede de un poderoso grupo de comerciantes, vinculados a familias de la aristocracia metropolitana o a casas mercantiles españolas, que se dedicaron a las actividades de importación – exportación de mercaderías. Inicialmente fueron, para utilizar un término de la época, "cargadores." Un ejemplo sería José

María Enrile, quien había iniciado su giro comercial en Cádiz, desde donde estableció posteriormente sólidos intereses con el comercio limeño, como importador de telas.<sup>4</sup> Otros, como los Querejazu, se afincaron definitivamente en Lima, aunque teniendo ramificaciones de sus empresas en localidades tan distantes como La Paz, mientras que los Condes de Casa Jijón prefirieron mantenerse en la península, en Cádiz, desde donde podían controlar mejor sus intereses y negocios tanto en Lima como en Quito.<sup>5</sup> Los Condes de San Isidro siguieron en posesión de haciendas y casas en Santander, lejano respaldo para sus actividades limeñas.<sup>6</sup> Los Sancho Dávila no olvidaron que descendían de los Marqueses de Velarde, en San Román. Antonio y José Matías de Elizalde fueron dueños de la casa solar de Echeverría (Navarra). En 1770, 10 por ciento de los testamentos limeños son dictados por nacidos en España; en 1810 aumentan a 14 por ciento.<sup>7</sup> Entre los cincuenta personajes de la "clase alta" limeña que figuran más adelante (Tabla IV), quince nacieron en la península. De hecho, un funcionamiento eficaz de los negocios exigía contar con relaciones personales o de parentesco en Cádiz o cualquier otra localidad española. Sin negar la importancia de ese puerto sureño, los nuevos comerciantes, como el conjunto de la clase alta peruana, crecieron también al compás de las migraciones procedentes del país vasco-navarro: de allí vendrían, entre muchos otros, los hermanos mencionados líneas atrás, Antonio y José Matías Elizalde, los Castañeda, Ramírez de Arellano, Izcue, Mendiburu, Ferrer, Abadía, Larreta... En Lima tuvo su centro de operaciones la compañía Sobrinos de Aguevere y Lostra.<sup>8</sup> Entre los testamentos de 1770 y 1810, como lugares de nacimiento figuran Navarra, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, junto con Cádiz, Sevilla y Cataluña. Todo esto fue expresión de un movimiento migratorio más vasto: de los pasajeros que pasan al Perú entre 1787 y 1814, 70 por ciento vienen de las provincias norteñas de España y 46 por ciento eran vascos. En los negocios, dos factores decisivos para la formación de empresas fueron las alianzas familiares y la procedencia común (los paisanos). A la postre, el comercio limeño acabó bajo control de estos migrantes de primera o segunda generación, que consiguieron imponerse a las familias criollas e incluso a linajes tan antiguos como los Aliaga, descendientes de los primeros fundadores de la ciudad.<sup>9</sup>

El intercambio de metales preciosos de las minas peruanas por productos manufacturados europeos sería continuado mediante el desarrollo del comercio intercolonial. La relativa autosuficiencia del espacio americano - subrayada, entre otros, por Carlos Sempat Assadourian - terminó por conferir cierta independencia económica a las colonias y por

acicatear el tráfico mercantil entre ellas. Dentro de este contexto debemos entender las relaciones entre Lima y el Reino de Chile.

Chile fue una colonia tardía. Todavía en el siglo XVIII era una zona de frontera, pero entonces el nuevo territorio se había expandido desde los fértiles valles centrales tanto hacia el norte, donde la minería conquistó tierras al desierto, como hacia el sur, donde a pesar de los araucanos se pudo desarrollar una importante actividad ganadera. El motor para la incorporación de estas "tierras nuevas" persistía en la región central de Valparaíso y Santiago, donde, de acuerdo con Vicuña Mackenna, el trigo pasaba a tener el rol hegemónico que antes tuvieron el cebo o los metales preciosos. Aunque el nuevo cultivo desempeñaría un papel decisivo en la expansión del mercado interior chileno, su propalación fue un efecto inducido por la demanda de una economía más poderosa: en otro lugar nos hemos referido a los cambios en el paisaje agrario de la costa peruana y el impulso creciente al intercambio de azúcar por trigo.<sup>10</sup>

Este comercio intercolonial permitió la hegemonía de los mercaderes limeños en el Pacífico. En efecto, ocurre que ese tráfico mercantil sólo podía organizarse a partir de un núcleo poderoso de comerciantes. Se trataba de productos difíciles de transportar, que por su cantidad y peso requerían de naves de gran calado. Esta limitación se acentuaba teniendo en cuenta que la distancia entre Callao y Valparaíso no era nada despreciable y sólo podía navegarse durante seis meses del año. En invierno, los riesgos de naufragio aumentaban. Estos desde luego, no desaparecían en las otras estaciones ni en otras rutas, por lo que no son raros los casos de comerciantes que perdían sus naves y mercaderías.<sup>11</sup> En los préstamos marítimos el interés comercial tenía la justificación suficiente para duplicarse de 6 a 12 por ciento. Algo similar acontecía con los seguros, que durante las guerras de la independencia ascenderían hasta 15 por ciento.<sup>12</sup> Superar cualquier riesgo exigía un costoso mantenimiento de las embarcaciones y algunos propietarios - "navieros," para volver a utilizar un término dieciochesco - terminaban por disponer de pequeñas flotas privadas, como fue el caso de Juan Miguel de Castañeda con sus naves "Teresa," "El Aguilar" y "Serena"; el de Francisco de Izcue con las embarcaciones "Grampuz," "Carmen" y "Nancy"; o el de Miguel de Mendiburu, dueño de las fragatas "Begoña," "Santa Bárbara" y del bergantín "Perla".<sup>13</sup>

El comercio peruano - chileno exigió el desarrollo de una numerosa flota mercante en el Pacífico. Tanto ésto como la construcción y mantenimiento de barcos de gran calado (navíos y fragatas), garantizaron que

esos intercambios se volvieran coto privado de los grandes comerciantes limeños. Si bien las ganancias no eran despreciables, los costos en las operaciones reservaron a una minoría el ejercicio del gran comercio. Entre 1812 y 1818 – poco antes del declive definitivo – en el Callao pudieron contarse ochenta y uno fragatas, setenta y seis bergantines, trece goletas, dieciséis paquebotes y otras dieciocho embarcaciones menores. Años antes, en 1789, un recuento de la flota surta en la Mar del Sur proporcionó estas cifras: ocho navíos, once fragatas, catorce paquebotes; treinta y tres en total, de los cuales, según el *Mercurio Peruano*, veintinueve pertenecían a empresarios limeños, dos a navieros de Guayaquil y dos a chilenos; desde luego, estas cuatro últimas embarcaciones eran las de menor calado, aptas para el tráfico de cabotaje, de un puerto a otro, pero inútiles para transportar un cargamento demasiado pesado. Otra fuente señala que el tráfico entre Perú y Chile era realizado específicamente por veintiun navíos y fragatas limeños. En 1790 anclaron en el Callao veintisiete navíos procedentes del sur: dieziocho venían de Valparaíso, siete de Concepción y dos de ambos puertos.<sup>14</sup>

Casi todas las embarcaciones salían por las mismas fechas del Callao: "Por lo regular salen de este puerto en una misma temporada, con sólo la diferencia de días; y su regreso es con igual diferencia."<sup>15</sup> Los navieros limeños lograron compatibilizar sus intereses estando todos agremiados en el Tribunal del Consulado, "la columna del estado y el apoyo más firme y recomendable de los gobiernos," en el interior del cual formaban un grupo específico.<sup>16</sup> A los mencionados líneas atrás, podemos añadir al Conde de Torre Velarde, el Conde de San Isidro, la Condesa de Vista Florida, el Conde de Santa Ana, Félix Colmenares, Vicente de Larriva, Domingo de Larrea, Ortiz de Foronda, etc. Todos ellos consiguieron imponer precios tanto en Lima como Santiago. Aquí está el origen de una prolongada rivalidad entre esas dos ciudades, reconocida incluso por el cabildo limeño: "Siempre reclama Chile del reprobado arbitrio en que los Navieros de Lima se coaligan estudiosamente en detener sus buques, para estrechar a los cosecheros y comprar el trigo al precio que les sugiere su voluntariedad..."<sup>17</sup> Tiempo después, una versión similar sería esgrimada por el historiador chileno Benjamin Vicuña Mackenna, quien en su historia de Valparaíso recurrió a comparar la cohesión de los comerciantes limeños con "una sola mano," de manera que a Chile terminaría llegando e imponiéndose, en definitiva, un único comprador.<sup>18</sup> Pero, al margen de las exageraciones, consecuencias de la escasa simpatía que congregaron los comerciantes tanto

en Lima como en Santiago, lo cierto es que se trataba de un sistema monopolístico que terminó por reducir a Chile a la condición de una subcolonia peruana. Se formaron, en el transcurso, algunas "compañías," como la de Elizalde y Larreta (1792). Hemos indicado en otro lugar que estas empresas mantuvieron un carácter familiar.

El control sobre los barcos fue acompañado con la edificación de grandes bodegas en el puerto del Callao, donde los comerciantes podían almacenar y conservar sus mercaderías. La abundancia permitía, al mismo tiempo, controlar los flujos de ida y venida de los barcos. En 1782, por ejemplo, los navieros se resisten a partir, esperando que el Cabildo decreta una alza en el precio del pan.<sup>19</sup> Al igual que Domingo Ramírez de Arellano, muchos otros comerciantes fueron también propietarios de bodegas que terminaron emplazadas en la localidad de Bellavista, casi a mitad de camino entre Lima y el puerto. Allí se instaló una fundición, indispensable para la reparación de los barcos, y un hospital consagrado al cuidado de los tripulantes.

Los barcos, en conclusión, fueron el instrumento para el dominio de Lima sobre Chile. Siempre fueron construidos en América, al norte del Callao, en el puerto de Guayaquil, donde funcionaba el mayor astillero de toda la Mar del Sur. Guayaquil disponía de una rada adecuada para la construcción de naves de gran calado, además de contar con todos los insumos necesarios: maderas, brea, tela de los obrajes de Quito para las velas, etc. El astillero contaba entre 250 y 320 operarios.<sup>20</sup>

Pero Guayaquil no sólo fue, en definitiva, el astillero de Lima. Era también el puerto de ingreso hacia Quito, y del espacio formado entre esta ciudad y ese puerto se importaban maderas para las construcciones urbanas, cacao, telas y tejidos procedentes de los obrajes quiteños. A su vez, desde el Perú se internaba en esos territorios azúcar y vinos. Lima seguía oficiando, hasta 1778, como centro redistribuidor de mercancías. Por eso, de Chile, además de trigo, se prosiguió importando el cebo para las velas de la ciudad, que, a su vez, se reexportaba a Quito. A veces, Santiago desempeñaba también la función de intermediario con otros espacios coloniales. Ocurría con la yerba del Paraguay, por entonces de gran consumo en Lima, que venía por tierra desde Buenos Aires. Es así como el intercambio de azúcar por trigo permitió dinamizar algunas actividades manufactureras (el astillero, al lado de la construcción, es la industria clásica de las sociedades precapitalistas) y, además, articular una dilatada cadena de intercambios. El Tribunal del Consulado de Lima, cuya Junta General tenía 200 miembros, se convirtió, con este sustento, en la mayor corporación empresarial de la época. En 1815, sus

capitales fueron calculados en cerca de 5.000.000 de pesos, muy por encima de los que podía disponer la Caja de Censos, la Renta de Tabacos e, incluso, la Caja Real o la Casa de Moneda.<sup>21</sup> En 1791 fueron censados en Lima 393 comerciantes.<sup>22</sup>

Los protocolos notariales permiten aproximarnos a las condiciones materiales (deudas, préstamos, capitales, esclavos, propiedades, etc.) de un sector de la población. Es evidente que estaba más predispuesto para un inventario o para testar quien tenía algún bien o algo que dejar a sus descendientes. Pero este juicio puede matizarse teniendo en cuenta que, en 1770, sobre 230 casos fichados, catorce son hijos naturales, 50 por ciento no saben firmar, 13 por ciento se declaran pobres, 62 por ciento no poseen ni siquiera un esclavo. Los testamentos confirman el rol hegemónico de los comerciantes, quienes, al parecer, concentraban el escaso capital dinero circulante. Las mayores fortunas legadas en 1770 (ver Tabla I) corresponden a mercaderes. Excepción hecha de un curaca, un religioso, un pobre (?) y otro que no indica oficio, los catorce testadores que dejan dinero en efectivo son comerciantes. Las cantidades van desde los 2.000 pesos hasta los 60.000 pesos. En 1810, de veintitres testamentos en los que se deja dinero, seis son de comerciantes. En términos absolutos han disminuido, aunque la proporción se mantiene.

TABLA I: *Testamentos, Lima, 1770*

Capital/dinero en efectivo	Frecuencia y origen social
50 pesos	1 (curaca)
215	1 (sin esp.)
800	1 (pobre)
Entre 2.500 - 3.000	3 (2 comerciantes y 1 religioso)
4.500	1 (comerciante)
6.000	1 ( " )
7.000	1 ( " )
12.000	1 ( " )
22.000	1 ( " )
27.000	1 ( " )
43.500	1 ( " )
60.000	1 ( " )

Fuente: AGN, Protocolos Notariales, Testamentos, 1770.

Pero las fortunas alcanzan niveles inferiores a cuarenta años antes: desde 113 pesos hasta un extremo solitario de 63.056 pesos. Para dibujar con mayor claridad las dimensiones de estas riquezas monetarias, debemos considerar que 60.000 pesos equivalían aproximadamente a 120 esclavos.

El esplendor mercantil tuvo también otras expresiones mensurables. Las enumeraremos brevemente: (a) Se incrementaron las alcabalas y el almojarifazgo. (b) En general, las rentas de la Caja Real de Lima aumentan hasta la década de 1770. (c) Entre 1760 y 1795 se duplican las acuñaciones monetarias en marcos de plata. En los anexos incluimos las cifras correspondientes a las emisiones de oro y plata hechas en la Casa de Moneda en Lima. La curva ascendente, que podría trazarse hasta fines del siglo XVIII, refleja de muchas maneras el aumento en los intercambios y la consiguiente demanda de una moneda que, por su alto valor, era apta no para el pequeño comercio sino para las grandes transacciones, esas que iniciaron el apogeo fugaz de los mercaderes limeños.<sup>23</sup>

Finalmente se produjo un cambio en la fisonomía misma de la ciudad. Lima se extendió llegando a las 400 hectáreas. Se elevaron nuevas construcciones, como la plaza de toros (1768) o el Paseo de Aguas (1773). Aparecieron los primeros cafés, empezando por el llamado del Comercio: en total sumarían siete, signos de una vida urbana que se renovaba. Obviamente, el hecho más importante fue la reconstrucción de casi toda la ciudad, arrasada por el terremoto de 1746. Las antiguas construcciones de piedra y ladrillo fueron reemplazadas por las nuevas, hechas de un material menos apreciado socialmente - caña de Guayaquil, barro y adobe - pero más resistente a los movimientos sísmicos. A pesar de la catástrofe de 1746, con el consiguiente descenso demográfico en esa década, la población de Lima consiguió recuperarse, no obstante que, como veremos, persistían frecuentes epidemias.<sup>24</sup>

TABLA II: *La Población de Lima, 1746 - 1820*

año	1746	1755	1791	1812	1820
población	60.000	54.000	52.627	63.900	64.000

Fuente: AGI, Indiferente General, 1527;  
Córdoba y Urrutia, *Estadísticas...*, (Lima, 1839), I, 33.

## II. El Mercado Interior

La moneda - escasas acuñaciones y de muy alto valor - traslucía una profunda grieta en la estructura económica colonial: la coexistencia del gran comercio con las áreas de economía natural. En Guayaquil se tiene que permutar géneros de Castilla, vinos y aguardientes por madera y cacao. Este último producto en ocasiones termina sustituyendo a la moneda, como ocurre en Chiloé con los jamones y en algunos parajes de la sierra con la coca. En Tarapacá no queda otro recurso que la venta "al fiado:" "La provincia estaba, como lo está hoy, y ha estado siempre sujeta a venderse muy poco al contado y casi todo al fiado," aunque en este caso se trata más de crear dependencias que de compensar la ausencia de moneda.<sup>25</sup> Se podría argumentar que en los ejemplos mencionados estamos ante territorios distantes de Lima, pero casos similares se repiten en los tambos de los valles próximos a la capital y entre los documentos contables del comerciante Ramírez de Arellano hemos encontrado, por ejemplo, el recibo de venta de un esclavo pagado en zurrone de yerba del Paraguay, otro producto que, por su demanda y escasez, terminaba siendo una especie de moneda natural.<sup>26</sup>

Los comerciantes advirtieron, desde luego, todos los inconvenientes y dificultades que se podían derivar de un mercado sumamente estrecho. La proximidad entre Lima y el mar facilitaba los intercambios con la península y los espacios coloniales vecinos, pero una vez que las mercaderías arribaban al puerto comenzaba el problema más difícil: cómo introducir las en el interior de un espacio que, aunque vasto, ofrecía múltiples obstáculos para la comunicación.

De Lima partían diversas rutas. Primero hacia el norte, bordeando el mar y recorriendo los poblados costeros, como Chancay, Huacho, en dirección a Trujillo; ruta difícil cuando en los meses de verano crecía la descarga de los ríos arrasando con los improvisados caminos o destruyendo los puentes, como casi todos los años ocurría en Santa o Jequetepeque. Entonces había que ampararse en la navegación caletera, con la ayuda de buenas radas y puertos, como el de Huanchaco. Una situación similar se repetía en la costa sur donde incluso era preferible recurrir al mar para transportar desde Pisco a Lima las botijas de aguardiente, sorteando así los peligros del desierto. Pero más al sur la costa se tornaba escarpada, con puertos tan deficientes como el de Quilca, de manera que, prácticamente, esos territorios permanecían cerrados al intercambio marítimo hasta Arica. Desde allí a su vez salían por lo menos tres rutas: una hacia la región minera de Tarapacá, otra en dirección a la ciudad de

Arequipa y de allí al Cuzco y, finalmente, la que llevaba a La Paz y Potosí. El poblado vecino de Tacna, contando con las facilidades de un valle fértil, se convirtió en sede de "un gremio de arrieros de mucha consideración" y en sus alrededores se podían ver pastando hasta 5000 mulas.<sup>27</sup>

Desde la propia Lima salían otras tres rutas que, ascendiendo la cordillera, se internaban en el abrupto espacio andino: por el valle de Lurigancho y de allí a Canta, donde un abra de la cordillera permitía el acceso a Cerro de Pasco; otra ruta remontaba el curso del río Rímac y, pasando Chosica, Matucana, San Mateo, llegaba a las alturas de Yauli y Morococha, para luego descender al fértil valle del Mantaro y arribar a la ciudad de Jauja, escala obligada en una eventual marcha hacia Huamanga o incluso Cuzco; la tercera era una ruta sustitutoria que ascendía la cordillera desde el vecino valle de Pachacamac, pasando por los pantanos de Cieneguilla y por el pueblo de Huarochirí, para desembocar también en la sierra central.<sup>28</sup> Todas estas rutas exigían del concurso de mulas y arrieros. Pero este medio de transporte tenía criaderos muy precisos que se ubicaban en los lejanos territorios de Salta y Jujuy. Desde allí se abastecía de acémilas a todo el virreinato, impulsando el funcionamiento de una dilatada ruta, trajinada sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, mediante la que se unía Lima con Buenos Aires.<sup>29</sup>

Estas rutas no pudieron ser improvisadas. Siguiendo a veces antiguos caminos prehispánicos, fueron edificadas siempre por el tráfico secular de los arrieros, superando cada año los inconvenientes que podían derivarse de los derrumbes, en un espacio escarpado y con bruscas precipitaciones pluviales. Sin embargo, estos obstáculos físicos no fueron los únicos ni los más difíciles. Para el Tribunal del Consulado, la principal barrera se encontraba en esa especie de autosubsistencia en el interior de la cual se esforzaba por persistir la mayoritaria población indígena. Aparentemente no necesitaban bien alguno, "pues ellos no visten ropa de Castilla, sino de la tierra, que ellos mismos trabajan, y la tienen en abundancia..."<sup>30</sup> Pero donde esta escasa demanda parecía quebrarse era en algunos centros urbanos, como Cuzco y Arequipa, bordeando cada uno los 30.000 habitantes, y, desde luego, en los campamentos mineros. El siglo XVIII, contra algunas suposiciones, fue escenario de la recuperación minera peruana: los rendimientos se duplicaron, especialmente entre 1776 y 1812. Esta fase ascendente se había iniciado tiempo antes, a partir de 1720 en Potosí, pero, a medida que transcurrió el siglo, los centros más dinámicos estuvieron en el Bajo Perú, en Cerro de Pasco, Huarochirí y

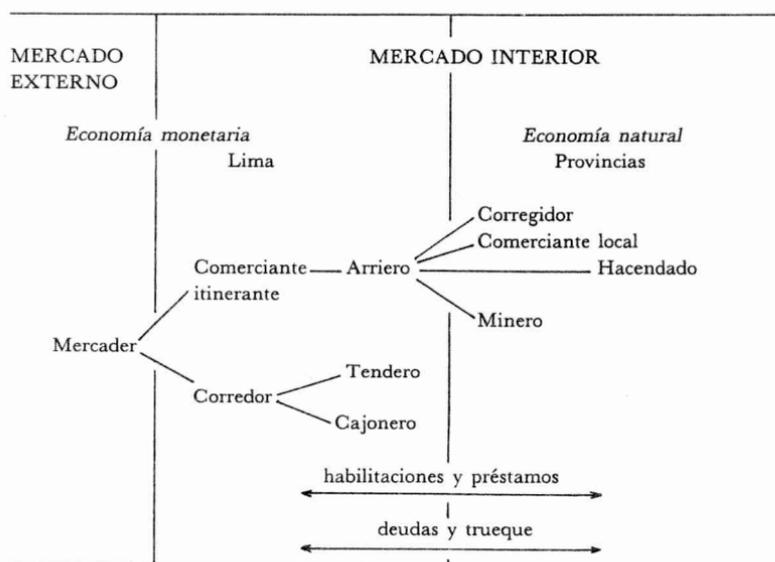
Yauli, sin olvidar en el norte los yacimientos de Hualgayoc. En 1791, la población de Pasco fue calculada en 6.776 habitantes, pero el empadronador precisaba que "en esta doctrina los mas de sus habitantes no son estables, a causa que la subsistencia en ella pende del fruto de las minas, y según es mas o menos este, así a proporción crece o disminuye el número de las personas..."<sup>31</sup> Todas estas circunstancias permiten entender que Lima buscase prioritariamente su articulación espacial tanto con Cuzco y Arequipa, en el sur andino, como con los espacios mineros de la sierra central o del actual altiplano boliviano.

Sin embargo, conviene no exagerar el rol que pudo desempeñar la demanda minera. En el Perú, esta actividad difería sustancialmente de la minería en Nueva España. Aquí se trataba de un conjunto de medianas y pequeñas empresas, dirigidas por mineros que llegaban "apenas a cubrir sus gastos," subordinados a los comerciantes a quienes recurrían solicitando préstamos.<sup>32</sup> En el Bajo Perú los mineros mayormente eran dueños de uno o dos "pozos" trabajados por un promedio de doce operarios, ubicados en lugares apartados, ya sea por los desiertos circundantes, como ocurría en el mineral de Guantajaya, o por la elevada altitud, como en Morococha y Cerro de Pasco. Algunos casos se alejaban e esta imagen endeble, como el minero Miguel de Espinach en Hualgayoc, con 167 operarios y diecisiete "pozos," o Matías de Urita, con dos "pozos" pero 243 operarios.<sup>33</sup> Pocos comerciantes limeños tuvieron la audacia suficiente para incursionar directamente en la minería, como Pedro Abadía, factor de la Compañía de Filipinas e introductor de la máquina a vapor para el desagüe de las minas.<sup>34</sup> Otras dos excepciones fueron Isidro de Abarca, prior del Tribunal de Minería, y Juan de Arrieta, minero en Cajatambo. En 1770, en los testamentos de Lima, sólo encontramos a un minero y en 1810, dos.<sup>35</sup>

El conjunto de la minería peruana llegó a reclutar a 18.000 operarios, pero estos trabajadores, por su escasa concentración y evidente dispersión geográfica, no crearon la demanda suficiente para impulsar de manera espontánea el comercio interno. En estas circunstancias, los propios mercaderes limeños tuvieron que buscar los medios para expandir la estrechez del mercado colonial. Conviene a esta altura desechar la imagen rutinaria de un capital comercial estéril y parasitario. Los comerciantes limeños supieron desarrollar una capacidad inventiva casi hasta el límite permitido por las circunstancias, al edificar, desde la capital, una intrincada red mercantil que pretendía abarcar las provincias del interior. Esta red articuló circulación y producción.

Como funcionaba la red? Dos fueron los instrumentos más importantes. Primero, se trató del empleo de un mecanismo clásico en una sociedad colonial: la imposición del mercader sobre el consumidor, ejercida a través del "reparto" a que tenían derecho los corregidores. Estos últimos eran una combinación entre jueces y comerciantes; autoridades provincianas que, en compensación a su trabajo y los costos del cargo, tenían la potestad de colocar diversos productos (mulas, telas, rejonés) en los lugares que estaban bajo su jurisdicción, de acuerdo a un arancel que, en la mayoría de las veces, era violado, especialmente cuando se obligaba a los indios a comprar productos de los que podían prescindir.

GRAFICO I: *Red Mercantil*



Los corregidores, desde que ascendían al puesto, mantenían relaciones de dependencia con los comerciantes. Ellos les prestaban el dinero necesario para postular al cargo y luego los "habilitaban" de mercancías, poniendo a su disposición las reservas de sus bodegas o adelantándoles el dinero que necesitasen. A su vez, los corregidores generaban nuevas dependencias, en particular con los indios, directamente o a través de alguna autoridad local, como el curaca.<sup>36</sup>

Junto a este conducto impositivo, que a la postre desembocaba en el consumidor indígena, los mercaderes edificaron un complicado sistema de

intermediarios que tenía como principal eslabón a un comerciante itinerante: un pequeño empresario que, ya sea por préstamo monetario o habilitación, se surtía de mercaderías en Lima, con ayuda de los arrieros partía hacia las provincias, donde a su vez, mediante nuevos préstamos, adelantos o permuta, entregaba esas mercaderías a un comerciante provinciano, a un hacendado o al dueño de un campamento minero. Estos, a su vez, empleando a veces también la compulsión o nuevos endeudamientos, terminaban colocando los productos entre los consumidores indígenas. Tanto en el caso de los corregidores como en el de los comerciantes itinerantes, el sistema de comercialización se amparaba en medios extraeconómicos, como los lazos de parentesco o las relaciones de dependencia que se formulaban en el interior de las haciendas o los campamentos mineros.

Podríamos ilustrar lo dicho con la mención de algunos casos concretos. Un grupo de pequeños comerciantes, habilitados en un gran almacén de Lima, formaron una "compañía" que se trasladó al puerto de Arica. Allí se dividen en tres grupos. Uno recorre La Paz, Oruro, Chuquisaca y Potosí; el otro, Moquegua, Tarapacá e Iquique; y el tercero establece en Tacna "tienda y casa en calidad de matriz para surtirlos de lo que necesitan."<sup>37</sup> De manera similar procedieron otros dos empresarios. En julio de 1775, uno de ellos, Manuel Gómez, parte para la villa de Pasco llevando diversas mercaderías. Allí vende todo, instala una tienda y regresa a Lima trayendo dinero y "piñas" (plata recién extraída). Forma una "compañía" con Lorenzo Camelo, que aporta 1.000 pesos, de los cuales se invierten 800 en adquirir nuevos productos, y entonces vuelve a salir el 18 de setiembre para llegar a Cerro de Pasco cinco días después. Terminadas las ventas, baja a la capital el 15 de noviembre, para al poco tiempo regresar llevando aguardiente, jabón, telas, pescado seco, yerba del Paraguay, pasas y otros productos.<sup>38</sup> Un ejemplo más podría ser el de Pascual de Amaya, teniente de infantería y comerciante, que llega al cerro de Yauricocha transportando telas y aguardiente, allí entrega todas sus mercaderías al minero y hacendado Joseph Barrientos, atendiendo a que, por su permanencia en el lugar, encontraría los medios para vender esos productos. Pero éste, a su vez, termina contrayendo otras deudas con los mineros de la región, a quienes debe adelantar telas o aguardiente y que, en el mejor de los casos, terminan pagándole con plata piña.<sup>39</sup> Esta relación acabó en un juicio entre el comerciante y el minero. Resultan muy frecuentes, tanto en la audiencia como en el cabildo, los litigios por incumplimiento o demora en el pago de deudas. En 1810, en plena crisis mercantil, en los testamentos treinta

y nueve indican algún tipo de préstamo y cuarenta admiten deudas. Un comerciante debe 3.685 pesos, un noble 9.000 pesos y un labrador 14.000. Otro préstamo asciende hasta los 168.065 pesos.

Una variante de los casos mencionados anteriormente podría ser Toribio Silva. Compró al fiado o al contado efectos de Castilla a diversos comerciantes, como el Conde San Isidro, Manuel de Saldívar, Miguel Maticorena, y los remitió al Cuzco para expedirlos en la tienda de su socio Mauricio de Clavos. Vicente Fernández siguió la ruta opuesta. Fue hasta Piura transportando efectos que pertenecían a Benito Pereira entre ellos paños de Inglaterra, tafetanes de Italia, listonería de Nápoles, junto a una variedad de productos locales, todos los cuales sumaban 15.887 pesos. Una tercera parte de las ventas serían para el comerciante que seguía en Lima.

De esta manera, el crecimiento comercial que experimenta la economía peruana entre 1750 y 1780 no es sólo atribuible – como cree Jürgen Golte – al comercio impositivo de los corregidores. Intervinieron también los propios grandes comerciantes limeños, los arrieros y los comerciantes itinerantes o viajeros, como se les denominaba por entonces. Es probable que desde el interior mismo de las comunidades se produjeran algunos cambios, entre otros un sensible incremento en la división del trabajo, acorde con el crecimiento demográfico que, al parecer, evidencia la población indígena: 610.000 habitantes en 1750, 700.000 en 1800 y 760.000 en 1820.<sup>40</sup>

Javier Tord, en un decisivo artículo, ha mostrado gráficamente cómo los ingresos por concepto de comercio se triplican en la Caja Real de Potosí y ascienden casi verticalmente hasta 150 por ciento tanto en Oruro como en La Paz. Una curva similar se repite en Arequipa, y en Cuzco se incrementan cinco veces más.<sup>41</sup> Es la expresión en gráficos y números del proceso de imposición de la capital sobre las provincias del interior o, si se quiere, de la edificación de un espacio mercantil. Pero nada de esto pudo estar exento de conflictos. El país se levanta contra Lima, mejor dicho, los campesinos contra la explotación mercantil. Proliferan los motines contra los corregidores y, precisamente entre 1750 y 1780, se agolpan la mayoría de alzamientos y rebeliones rurales del siglo.<sup>42</sup> La revolución tupamarista encontrará aquí uno de los motores que permiten congregarse en su derredor a amplias capas sociales. Aunque fue derrotada, se produce luego la sustitución de los corregidores por los intendentes. Esto no significa, necesariamente, la desaparición de los odiados repartos. En algunos casos serán ejecutados por las nuevas autoridades, al margen de cualquier reglamentación, pero la necesidad del sistema,

que nacía no sólo de la imposición de Lima sino también del limitado mercado interior, queda en evidencia cuando la Corona discute con el Tribunal del Consulado la posibilidad de organizar otro mecanismo similar al reparto.

La red mercantil limeña no funcionó nunca como un mecanismo de relojería. Rápidamente acabaron contraponiéndose los intereses mercantiles de provincias con la acción de los corregidores. Ambos sistemas, el comercio itinerante y el comercio impositivo, entraron en competencia. En Arequipa, los mercaderes locales interpusieron un proceso ante el Tribunal del Consulado contra el corregidor Fernando de Piélagos, que pretendía obligarlos a que se abastecieran en el almacén propiedad de esa autoridad.<sup>43</sup> En Arica hubo un enfrentamiento similar.

Pero, a pesar de todos los inconvenientes y obstáculos enumerados, los grandes comerciantes limeños comenzaron a crecer amparados no sólo en el comercio de exportación - importación, sino recurriendo también al mercado interno. Sin embargo, la edificación de este espacio recién empezaba y los lazos que los unían al país eran bastante débiles. Raro era el mercader limeño que no viajase a la península para supervisar sus negocios, visitar parientes o enterarse de las novedades de Madrid, donde algunas grandes tiendas encontraban en ellos espléndidos consumidores de ropas y objetos de lujo, atentos siempre a las últimas modas europeas.<sup>44</sup> Pero esto contrastaba con el escaso contacto que mantenían con los pueblos en el interior del país. Allí se limitaban al recurso de los intermediarios. Para la aristocracia, el comercio no era un deshonor, siempre y cuando no se ejerciera con las propias manos.

Aparte de las provincias, la propia ciudad de Lima era un importante mercado, pero allí también fue necesario introducir algunos mecanismos que acelerasen la circulación comercial. Las ventas corrían a cargo ya sea de los tenderos o de los cajoneros (propietarios de pequeños puestos de abasto ubicados alrededor de la Plaza Mayor o en sus cercanías). En cualquier cajón podían encontrarse los más diversos productos: martillos, alambre, fierro, junto con cintas, chompas francesas, además de té, café, yerba del Paraguay, aguardiente, incluso "chafalotes" (entre espada y puñal) y, a veces, libros. Una variedad similar se podía encontrar en las pulperías. En cambio, los tambos tendían a especializarse en el expendio de vinos y aguardientes. Al igual que en otros casos, los grandes importadores no mantenían relaciones directas con los pequeños comerciantes, sino que recurrían a un intermediario llamado *corredor*, quien por lo general pagaba en efectivo. Pero a él no le quedaba otro recurso que emplear el sistema de adelantos y deudas para colocar los

productos. Una práctica admitida era que el corredor ocultase el nombre del almacenero o mayorista que lo proveía; a su vez, el comprador debía evitar la curiosidad de preguntar.

Muchos miembros de la aristocracia mercantil llegaron a diversificar sus intereses en otras actividades. Oficiaban de prestamistas, como los hermanos Elizalde o Agustín Quijano. En 1770, 23 por ciento de los testadores limeños se habían beneficiado como prestamistas, mientras 31 por ciento tenían deudas al momento de morir. Los préstamos más frecuentes eran de 1.000 a 1.500 pesos, pero podían ascender hasta los 2.200 pesos.<sup>45</sup> Los comerciantes incursionaban eventualmente en algunas actividades manufactureras. Elizalde, por ejemplo, tenía una fábrica de lona (abastecía a las naves del comercio). No existía especialización mercantil. Otra forma de paliar los riesgos. La actividad más frecuente fue el arriendo de cajones, tiendas o pulperías. Mencionaremos algunos casos: El Marqués de Montemira era propietario de una tienda en el portal de escribanos.<sup>46</sup> Matías de Elizalde le arrendaba una pulpería a José Linares. Juan de Encalada arrendaba otra al convento de Santa Rosa. Lo mismo hacía José Gonzales, Conde de Fuente Gonzales. Los eslabones de la cadena proseguían cuando el arrendatario llevaba adelante su pequeña empresa con un "partidario," alguien que aportaba con su trabajo. Linares, por ejemplo, recurría a un "partidario" que vendía los productos de su tienda en pueblos, haciendas y tambos de los alrededores de Lima.<sup>47</sup>

La relación más frecuente recibió el nombre de "al partir." Alguien, por lo general un acaudalado comerciante, colocaba el dinero, arrendaba la tienda o el cajón y otro, a cambio de administrar el negocio, tenía derecho a la mitad de las utilidades. Así funcionaba la bodega de Miguel de Castañeda sita en la calle de Pescadería, y la fábrica de lona propiedad de éste y de su hijo político Joaquín de Asín, teniendo como socio "al partir" de utilidades a un tal Quintela.<sup>48</sup> En otros casos, el propietario se limitaba a arrendar el negocio, como ocurrió por ejemplo con la panadería que tenían la Condesa de Vista Florida y el Conde de Torre Velarde. José María Sancho Dávila fue propietario de hasta once tiendas.<sup>49</sup> De estos contratos no siempre quedaba constancia notarial.

Es así como entre la aristocracia mercantil y los sectores populares emergieron heterogéneas capas medias, en apariencia independientes pero en realidad subordinadas, de una manera u otra, al capital comercial. Arriendos, adelantos, sistemas de "al partir" o préstamos (al interés del 6 por ciento), garantizaban esta dependencia. En Lima fueron censados 287 pulperos, además de cuarenta y ocho abastecedores y sesenta fabri-

cantes, a los que deberíamos añadir el número indeterminado de panaderos y molineros, para tener así una idea aproximada del artesanado y el pequeño comercio. Pero en las capas medias deben incluirse también los labradores (más de 300), medianos propietarios en los valles cercanos a la capital; la burocracia, compuesta, entre otros sectores, por más de 400 empleados; y finalmente los intelectuales, bajo cuyo nombre habría que incluir a médicos (21), abogados (91), estudiantes (366), cirujanos

TABLA III: *Estructuración Social de Lima (Ocupaciones), 1770 - 1810*

Actividades	1770	1810
Hacendados	8	3
Comerciales	31	19
Artesanos	14	10
Labradores	2	6
Ganaderos	1	1
Mineros	1	2
Arrieros	2	
Mayordomo	1	
Religioso	8	11
Burócratas	8	3
Curacas	2	
Escribanos	3	
Médicos	1	2
Marinos	2	1
Abogado		1
Pobres	6	
No se indica	31	55

Fuente: AGN(P), Protocolos Notariales, testamentos e inventarios.

Nota: Las cifras se refieren únicamente a los testamentos realizados por hombres. Hacendados equivale a gran propietario y labrador a mediano o pequeño terrateniente; en ocasiones los dos términos se emplean como sinónimo. Algunos declaran más de una ocupación.

(56), notarios (13), escribanos (58), periodistas, etc.<sup>50</sup> Volviendo a utilizar los testamentos, después de comerciantes y hacendados, las ocupaciones más frecuentes son artesano, religioso, burócrata, escribano, marino (ver Tabla III).<sup>51</sup>

Al margen de las críticas tímidas que algunos escritores realizarían a la administración colonial (el abogado Baquijano frente al Virrey

Jáuregui), en general este sector social no pudo desarrollar una praxis independiente y propia. Crecieron al amparo de los grandes comerciantes. Muchos de ellos – panaderos y pulperos, por ejemplo – eran igualmente peninsulares. Compartían la fidelidad al monarca y la defensa de los intereses metropolitanos. La biografía del médico Hipólito Unanue, fiel a la causa realista hasta el final (consejero de Abascal, emisario de Pezuela), aunque al poco tiempo colaboraría con San Martín y después con Bolívar, no fue un derrotero excepcional. Simboliza claramente a un grupo social que quedó a la deriva, cuando no fue arrastrado al remolque de la aristocracia, mientras otros miembros, paralelamente, se desgajaban y caían en las capas sociales más bajas de la ciudad.

### III. *Efímero esplendor*

La historia de la clase alta colonial tuvo un episodio previo. Al comenzar el siglo XVII, desde Lima un conjunto de comerciantes y banqueros, muchos de ellos portugueses, desplegaron empresas y negocios. El punto de partida fueron los asientos de esclavos, mediante los cuales organizaban, desde Portugal, el tráfico negrero entre África y América. Luego vino la adquisición de haciendas y minas y, finalmente, el establecimiento del llamado Banco de Juan de la Cueva, pero todo esto se derrumbó en pocos años por la acción combinada de la depresión económica europea, la crisis de la minería peruana y, por último, la Inquisición que en 1635 apresó a unos cien "señores del comercio".<sup>52</sup> Cerca de treinta y cinco serían ajusticiados y el resto presos o desterrados.<sup>53</sup> La recomposición de la clase alta colonial debió esperar hasta el siglo siguiente.

Entonces, la aristocracia mercantil limeña no era de antigua data, recién formada al compás del siglo y de los incrementos en las actividades mercantiles. A los miembros reclutados a través de la migración vasco-navarra, habría que añadir aquellas familias que, como los Vega del Rhen o los Marqueses de Valle Umbroso, se trasladaron de Huamanga o Cuzco a Lima. Tanto en 1770 como en 1810, 21 por ciento de los que realizaban testamentos eran originarios de provincias (ver Tabla IV).

En cualquiera de los casos, casi siempre se produjo una asociación estrecha entre los comerciantes y la administración colonial. Hemos mencionado el sustento que encontraron en el monopolio comercial y el recurso al mecanismo impositivo del reparto. Pero quizá ambos sistemas

exigieron que los comerciantes además integrasen la alta burocracia. Es así como es frecuente encontrarlos de oidores: Querejazu, Ortiz de Foronda, Bravo de Rivero; Felipe Sancho Dávila fue alguacil; como alcaldes de Lima figuraron Sebastián de Aliaga, José María Sancho Dávila, Miguel de Oyague, José Colmenares; Agustín Quijano fue gobernador del Cercado. Casi todos los mencionados tenían algún cargo dentro del ejército: Coronel de dragones como Oyague, o de caballería como José González y Fernando Carillo de Albornoz. Desde luego que entre los cargos más preciados estuvieron, junto a los puestos públicos, los de prior y cónsules del Tribunal del Consulado, detentados, entre otros, por Antonio Elizalde, el Conde Villar de Fuentes, Francisco de Izcue, Joaquín Azcona, Isidro de Abarca, Joaquín Ferrer.

TABLA IV: *Principales Personajes de la Clase Alta Limeña*

Nombres	Lugar de nacimiento		Actividad empresarial								Cargos públicos				M
	Título/Orden		1	2	3	4	5	6	7	8	A	B	C	D	
Abadía, Pedro	Na		x		x	x									
Abarca, Isidro de	Li	Conde	x		x						x	x		x	
Aguirre, Javier María		Carlos III	x	x											x
Ariaga, Sebastián de	Li	Conde		x	x	x					x	x	x	x	
Alvarez del Villar, Antonio	Li		x				x								
Arias de Saavedra, Francisco	Li	Conde						x			x		x		x
Arnaiz, Domingo	Bu				x						x				x
Arrese, Joaquín			x												
Arrieta y Ascaraja, Juan	Vi		x		x	x									
Asín, Joaquín	Na		x	x							x	x			
Ascona, Joaquín		Conde/Calatrava	x												
Baquijano y Carrillo, José	Li	Conde/Carlos III					x				x	x		x	
Boza, Pedro	Li	Marqués	x	x			x				x	x			
Carrillo de Albornoz, Fernando	Li	Conde/Montaza						x			x	x	x		
Castañeda, Juan Miguel	Vi	Conde	x	x	x	x	x	x							x
Colmenares, José Félix		Conde	x	x											
Elizalde, Antonio	Na	Santiago	x		x						x	x		x	
Elizalde, José Matías	Na		x		x									x	
Encalada, Juan Félix	Li	Conde/Santiago					x		x		x	x			
Espinach, Miguel de								x						x	
Espinoza, Juan Francisco						x	x								
Escurra, Domingo de	Na		x									x		x	
Ferrer, Joaquín	Bi	Carlos III	x									x			
Garate, Juan Bautista	E		x												
González Gutiérrez, Joseph	Li	Conde/Santiago	x	x	x						x				
González y Fuente, Joseph	Li	Conde/Santiago	x	x				x			x	x			
Iscua, Javier de			x	x											
Lamo y Zúñiga, Joaquín	Bu	Conde	x					x				x			
Larreta, Matías	Na		x	x								x		x	

Nombres	Lugar de nacimiento	Título/Orden	Actividad empresarial								Cargos públicos				M	
			1	2	3	4	5	6	7	8	A	B	C	D		
Larriva, Vicente	Li				x				x							
Lavalle, José Antonio	Tr	Conde			x						x	x				x
López, Miguel	Li					x		x								
Mendiburu, Miguel de	Vi				x	x		x								
Moreira, Francisco	Li								x		x	x	x			x
Ortiz de Foronda, José	Li	Conde/Santiago			x	x			x			x				
Orrantía, Domingo de	Li				x							x				
Oyague, Miguel	Li	Conde/Santiago							x		x	x	x			x
Puente y Castro, Esteban de la		Carlos III							x							
Querejazu, José de	Li	Conde/Calatrava			x				x		x	x				
Querejazu y Mollinedo, Antonio		Santiago										x				
Quijano, Agustín	Li	Conde/Calatrava			x				x		x			x		
Ramírez de Arellano, Domingo	Vig	Calatrava			x	x		x	x			x				x
Ramírez de Laredo, Gaspar	Stgo.	Conde/Santiago									x	x				x
Riva Agüero, José	Li	Carlos III							x						x	
Sancho Dávila, Felipe	Li	Marqués/Monteza			x	x			x		x	x				
Sancho Dávila, José María	Li	Carlos III							x			x				
Torre Tagle, Matías		Calatrava										x	x			x
Tramarria, Pedro de	Li				x											
Vásquez de Acuña, José	Ay	Conde									x					x
Villar, José Antonio del	Vi										x					

Nota: (1) Comercio (casa comercial, bodega, tienda); (2) armador (propietario de naves); (3) manufactura; (4) servicios (panadería, pulpería etc.); (5) créditos; (6) minas; (7) haciendas (bajo este rubro quedan incluidas chacras y pequeñas propiedades); (8) obrajes.  
 (A) Cabildo; (B) Audiencia; (C) Ejército; (D) Otros; (M) Suscriptor del *Mercurio Peruano* (1790 - 1795).

Ay = Ayacucho; Bi = Bilbao, Bu = Burgos; E = España; Li = Lima; Na = Navarra; Stgo. = Santiago/Chile; Vi = Vizcaya; Vig = Viguera

Fuentes: AGN(P), Protocolos Notariales (índice Terán); Tribunal del Consulado (H.3, L.N. 907, L.N. 975, L.N. 1031. Archivo Histórico Riva - Agüero; Jean - Pierre Clément, *Indices del Mercurio Peruano 1790 - 1795* (Lima, 1979); Guillermo Lohmann, *Los ministros de la Audiencia de Lima* (Sevilla, 1974); Manuel Mendiburu, *Diccionario Histórico Biográfico del Perú* (Lima, 1932); Luis Varela y Orbegoso, *Apuntes para la historia de la sociedad colonial* (Lima, 1924).

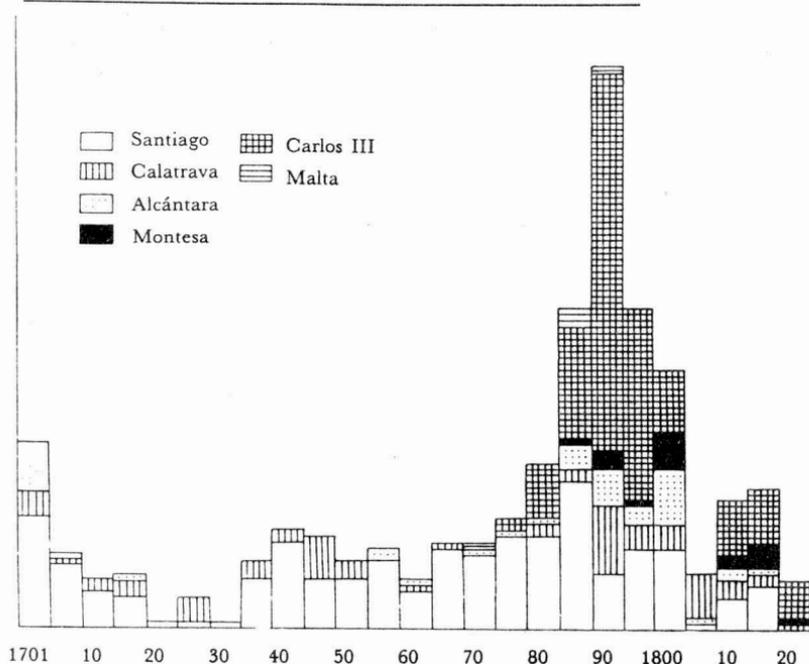
La culminación en la carrera de un comerciante fue casi invariablemente el ingreso a alguna orden nobiliaria. En Lima, durante la segunda mitad del siglo XVIII, se produce una verdadera inflación de títulos. Ascenden casi verticalmente, de ocho durante el quinquenio 1761 - 65 a cincuenta y tres entre 1786 - 90, y en el lustro siguiente, noventa y uno.

En adelante se producirá un descenso igualmente brusco, hasta los nueve que se otorgan entre 1821 - 25 (ver Gráfico II). Desde luego que las órdenes no estaban reñidas con el comercio, mientras no fuese ejercido directamente. Por el contrario, aunque en apariencia era sólo una recompensa por los servicios al Rey y la Corona, lo cierto es que una sólida fortuna era un respaldo indispensable. El historiador Pablo Macera llega a sostener que si un noble no se vinculaba al comercio o a la burocracia, estaría condenado a la miseria.<sup>54</sup> En definitiva, el incremento de nobles obedece a un total de 161 que ingresan en la nueva orden de Carlos III, para lo cual un requisito más importante que la hidalguía y la constancia de no haber desempeñado oficios "bajos," era poder abonar la suma exigida. Esa orden se creó como un medio de solventar nuevos ingresos a la monarquía.<sup>55</sup>

Un destino individual, el de Domingo Ramírez de Arellano, nos puede ayudar a precisar otros rasgos de esta aristocracia mercantil. Había nacido en Viguera, Logroño, el 8 de mayo de 1742, y pasó a América cuando en 1764 falleció su tío, el comerciante Andrés Ramírez de Arellano, quien, al no tener descendientes, lo designó como su heredero universal.<sup>56</sup> Domingo tuvo como principal rubro de sus actividades el comercio de exportación - importación. Fue propietario de la fragata "Nuestra Señora de las Mercedes." En los protocolos notariales aparece comprando azúcar a hacendados de Cañete. La internaba en Chile, de donde a su vez embarcaba trigo. Pero no se detenía en Valparaíso, sino que continuaba hasta Chiloé, para de allí importar cueros. Sobre el eje Callao - Valparaíso sus negocios se expandieron a escala continental. En su archivo se puede encontrar una intensa correspondencia con un empleado suyo, Bernardo Roca, establecido en Guayaquil, al igual que con otros comerciantes, tanto en Cerro de Pasco como en Potosí. Poseyó una recua de mulas propia y un obraje en la sierra. Al comercio sumó, finalmente, el oficio de prestamista.

El matrimonio con Catalina Baquijano y Carillo le permitió entrar en posesión de la hacienda Pando, cerca de Lima. Esta era hija del Conde de Vista Florida y heredó el título. Juan Bautista de Baquijano, su padre, vino al Perú durante el primer tercio del siglo XVIII. Poseyó barcos, casas y haciendas. A su vez, Domingo Ramírez de Arellano pertenecía a la orden de Calatrava. Fue también Capitán de Alabarderos y Prior en el Tribunal del Consulado. De su matrimonio tuvo una hija, doña Josefa Ramírez, que se casaría con Gaspar de Osma, miembro del Consejo de su Majestad y oidor, un aristócrata que, durante las guerras de la Independencia, emigraría al Callao, ocupado por los realistas.

GRAFICO II: *Ordenes Nobiliarias, Lima 1700 - 1825*



Fuente: El gráfico se basa en cifras proporcionadas por Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos en las órdenes nobiliarias (1529 - 1900)* (Madrid, 1947) I, pp.LXXV - LXXVI.

La aristocracia limeña desarrolló rasgos endogámicos. "Era una sociedad dentro de la sociedad," sostenía el historiador Jorge Guillermo Leguía. Pariente cercano de los Ramírez de Arellano fue José María Sancho Dávila, casado con la Marquesa de Corpa. El matrimonio similar del Marqués de Valle Umbroso con doña Grimanesa de la Puente unió un linaje cusqueño con uno de Lima. Alianzas matrimoniales como éstas garantizaban la estabilidad de los sectores dominantes. Eran imprescindibles dada la imbricación entre familias y empresas mercantiles. Un caso extremo pero ilustrativo fue el de Juan Miguel de Castañeda, quien sólo tuvo cuatro hijas mujeres y escasamente agraciadas; temeroso de cualquier arribista, optó por "importar" a cuatro aristócratas peninsulares para casarlos con ellas, uno de los cuales fue Joaquín de Asín, un

navarro, con el que compartiría la conducción de una fábrica de pólvora.

Junto a la endogamia, otro rasgo que traza el perfil de la aristocracia colonial es el lujo, en alguna medida denunciado por el economista Lequanda: las amplias casonas de Lima adornadas con lienzos, muebles y platería.<sup>57</sup> Algunas, como la de Osambela eran provistas de un adecuado mirador para desde allí observar la llegada de los barcos al Callao; mientras otras, como la de Castañeda, exhibían con orgullo en la fachada la proa de un navío. Las habitaciones eran altas y anchas, en la tradición de la casa solariega levantina, colocadas alrededor de un patio central rectangular. Siguieron en la parte posterior, un segundo patio y, en dirección opuesta al viento, los cuartos de los esclavos, para que el aire se llevase supuestos malos olores. Las dos secciones de la casona quedaban separadas y comunicadas a la vez por un angosto callejón. La biblioteca y las calesas completaban el mobiliario. Su extensión ideal era de 1.200 varas cuadradas.<sup>58</sup>

Pero, más allá de la amplitud interior, otros rasgos distintivos de estas casonas dieciochescas fueron las paredes exteriores altas, los balcones y las ventanas enrejadas. A mediados del siglo XVIII se desarrolla una actividad artesanal de amplia demanda: la barrotería de hierro o bronce con piezas fundidas. Mamparas y ventanas de rejas se pueden observar todavía, por ejemplo, en la llamada Casa la Riva. Protegían y adornaban; a veces se les recargaba con adornos rococó. Fueron tan frecuentes en las fachadas limeñas que, comparando con La Habana de Alejo Carpentier (la ciudad de las columnas), podríamos llamar a Lima la ciudad de las rejas. Ellas separaban con nitidez a la aristocracia, cuya vida familiar transcurría con más frecuencia en las salas y comedores interiores, de la plebe, que invadía las plazas y calles de la ciudad, como veremos más adelante.

Algunos aristócratas consideraban – como el Conde de Casa Jijón en carta dirigida a Miguel de Jijón, residente en Lima – al lujo como un imperativo de su condición. "Aunque no sea por propia comodidad y gusto, estamos ... precisados a conservar la decencia necesaria para que no se burlen los émulos."<sup>59</sup> Pero no era un sacrificio tan grande si atendemos a la multitud de distracciones que enmarcaban la vida de la aristocracia. El Conde de la Vega del Rhen, aparte de veladas familiares (banquetes como el que pintara Tadeo Escalante en un "árbol de la vida," sobre los muros de Acomayo), el juego de naipes, las corridas de toros, era gran aficionado a la cacería y, al igual que otros, frecuentaba los pantanos de Surco (cerca de la hacienda Villa), donde podía ejerci-

tarse en la caza de venados o patos salvajes.<sup>60</sup> Otros "signos exteriores de riqueza" eran los perros, los caballos, las alhajas, las escopetas y un costoso vestuario. De especial significación fueron las calesas. En ellas se exhibían los aristócratas todos los domingos recorriendo la alameda que había edificado el Virrey Amat. Pero, evidentemente, más importante que cualquiera de los mencionados era la posesión de otros hombres: el número de esclavos.<sup>61</sup>

De la combinación de estos rasgos tradicionales con los elementos innovadores mencionados páginas atrás (talleres "al partir," redes de endeudamiento) derivó la edificación de un peculiar mercado de trabajo. Se requería de jornaleros y asalariados para poner en funcionamiento los circuitos mercantiles. Fuerza de trabajo esclava para las haciendas y también como símbolo de estatus en las ciudades. Artesanos que sustentasen los pedidos de rejas o platería. La relación podría seguir. Pero esta demanda era tan fluctuante e inestable como el devenir mismo del capital comercial limeño. Para saciarse requería de una heterogeneidad muy amplia de oficios. A esta situación se amoldaba más el jornalero eventual que el asalariado permanente. La desocupación temporal y el subempleo son factores constitutivos al esplendor mercantil. Fueron simplemente el reverso. Sería erróneo considerar estos rasgos del mercado laboral como anómalos o marginales. Eran parte imprescindible de la estructura colonial.

Pero el sustento del esplendor mercantil era sumamente frágil, como pudieron experimentarlo a medida que el siglo XVIII se aproximaba a su fin. Los comerciantes habían sido celosos defensores del monopolio. Para ellos, el contrabando era un "horrendo crimen," y exigían que quienes lo perpetrasen fuesen ahorcados sin misericordia.<sup>62</sup> No pudieron sentir ninguna simpatía por la apertura de nueve puertos de España y América, decretada en 1765. Amenazaron con entregar las llaves de sus tiendas y cajones, anunciaron una inminente ruina general. Similares protestas se repitieron cuando, en 1777, se crea el Virreinato del Río de la Plata. El Atlántico se impone sobre la Mar del Sur y, aunque la población de Lima sigue incrementándose, en fechas similares la de Buenos Aires se multiplicará por cinco.

Aparece, de esta manera, un polo rival en el continente, y tanto los hacendados como los comerciantes de Santiago quedan al acecho de cuanto pueda favorecerlos en el conflicto. La hegemonía de los mercados limeños se deteriora. Al año siguiente, Carlos III decreta el libre comercio. Para el Tribunal del Consulado fue una especie de "institucionalización" del tráfico ilícito.<sup>63</sup> Abrir Arica como puerto libre equi-

valía, glosando nuevamente los pareceres de la corporación limeña, a la amputación de todo el Alto Perú.<sup>64</sup>

TABLA V: *Efectos Personales Registrados en Testamentos, 1770*

Tipo	Hombres	Mujeres	Total
Ropa	38	44	82
Muebles	39	43	82
Vajilla	22	27	49
Alhajas	17	32	49
Libros	9	1	10
Calesas	10	9	19
Lienzos	15	22	37
Armas	12	-	12
Declaran:	110		
No declaran:	120		

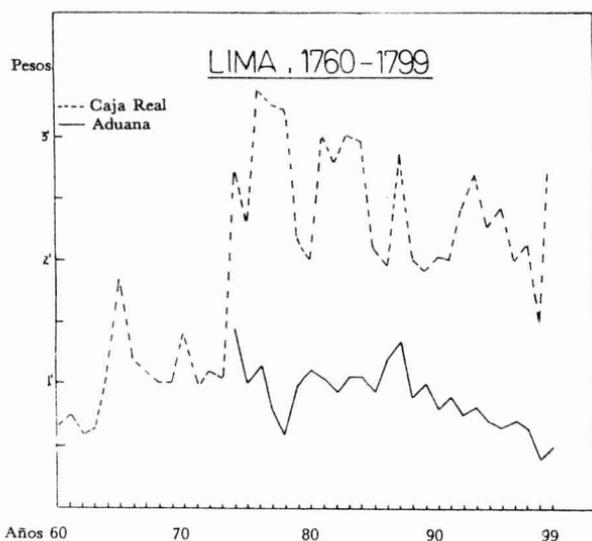
Fuente: AGN(P), Protocolos Notariales, Testamentos.

Lima pierde, de esta manera y en pocos años, el respaldo colonial que siempre le había conferido la corona española. Quizá ésto hubiera aproximado a los comerciantes hacia posiciones reformistas, e incluso separatistas, si no mediaban otras circunstancias. Paralelamente, en las áreas del interior, donde reposaba – como decíamos – el otro pilar del fugaz esplendor mercantil, los motines urbanos y rurales desembocan en una "gran rebelión," que convulsiona, con Túpac Amaru II, a todo el Cuzco y después, con Túpac Catari, se propala hasta La Paz. El Tribunal del Consulado se compromete, entonces, a mantener 1.000 hombres armados y, además, otros 1.000 uniformados para combatir a los insurgentes, a lo que se sumarán algunos donativos particulares, como el de Querejazu, ascendiente a 2.000 pesos.<sup>65</sup> Comprendieron que España seguía siendo la mejor garantía de su poder y que, a pesar de la abolición del reparto o la apertura del "libre comercio," el destino de la aristocracia limeña estaba indisolublemente ligado a la Corona:

Las Américas son una parte integrante y muy principal de la monarquía española. Unidas íntimamente a ella y conspirando siempre a su mayor lustre, prosperidad, es muy difícil que ningún poder extraño consiga transformarla en ningún evento.<sup>66</sup>

Sabemos que el vaticinio no se cumplió. Pero los comerciantes se aferraron casi con desesperación a este proyecto, no obstante que los cambios desencadenados por las reformas borbónicas se sintieron rápidamente en sus libros de contabilidad y en el peso de sus arcas. Después de un brusco ascenso en las recaudaciones de la Caja Real de Lima en la década de 1770, antes que termine ese período se inicia un descenso que, dibujando una febril inestabilidad, proseguirá hasta terminar el siglo. Una trayectoria similar será seguida por los ingresos en la recién creada aduana de Lima (ver Gráfico III).

GRAFICO III: *Ingresos de la Caja Real y la Aduana de Lima, 1760 - 1799*



Fuente: Javier Tord y Carlos Lazo, "Economía y sociedad en el Perú colonial (dominio económico)," *Historia del Perú*, t.IV (Lima 1980), pp.549 y 550.

En 1787, un mercader limeño describe los intercambios como muy abatidos, señalando como causa el "libre comercio:"

Los muchos registros que han conducido bastante ropa, e infinita mercería, pues no hay calle en que no se vean dos o tres tiendas de este género, fuera de que los Almacenes se hallan abarrotados sin poder vender ni al fiado porque no se encuentra persona segura de vida y muerte con quien hacer dependencia.<sup>67</sup>

Se benefician navíos y comerciantes extranjeros inundando el escaso mercado, mientras para los mercaderes locales las cobranzas se hacen difíciles. Aumentan los juicios por deudas. La morosidad interfiere los negocios. Terminan fallando incluso los más cumplidos. Juan Domínguez, vecino de Lima y comerciante, que se enorgullecía de haber pagado puntualmente las habilitaciones que le hacían los almaceneros, en 1797 tiene que admitir "la injuria de los tiempos: la común y general decadencia en que se halla el comercio, me ha venido a tocar en desgracia de experimentar la adversidad;" se hallaba bordeando "la ruina total."<sup>68</sup> Acabó partiendo para Trujillo, a la espera de mejor suerte. Ese mismo año los ingleses amenazaban la costa. Se teme que el Callao termine bloqueado. La fragata "El Carmen" opta por no salir, enterada que otra fragata se encontró con una goleta inglesa. Los demás navieros deciden exigir que se forme un convoy armado. El azúcar se queda en los almacenes del puerto y corre el riesgo de deteriorarse.<sup>69</sup> El precio del trigo asciende, perturbando la vida en la ciudad. Aunque estos problemas duran apenas pocos meses, 1797 sería la antesala en el callejón sin salida a donde se dirigía casi inexorablemente el comercio limeño.

Desde dos años antes, Ignacio de Lequanda había constatado los inicios de la crisis mercantil. Las acuñaciones monetarias y las cifras de la Caja Real confirman su versión. El fenómeno afecta incluso a las adquisiciones de títulos nobiliarios. "Este comercio está en notable decadencia, así por la división del Virreinato, escasez de dinero y compradores, como también por los muchos efectos que hay en esta Plaza por cuyo motivo no saben qué hacer las gentes..."<sup>70</sup>

Así empezó el epílogo de un drama que, visto desde su inicio, pudo tener otro desenlace: bruscamente se interrumpió el proceso que llevaba a la edificación de una clase dominante colonial. La aristocracia limeña, liderada por los comerciantes del Tribunal del Consulado, no sólo tenía un mismo sustento material, sino que además parecía cohesionarse con proyectos políticos propios, la opción a favor de una integración mayor con España, la procedencia común de sus miembros, los lazos de parentesco y los hábitos cotidianos. Pero, ante todo, la aristocracia se definía en ese empeño por dominar a las economías vecinas de Quito y Santiago y, paralelamente, construir una vasta red mercantil que significara la imposición de Lima sobre los espacios andinos. Las dificultades para crear este mercado interno colonial - tema que sobrepasa los límites de nuestra investigación - permitirían entender las débiles raíces que, en definitiva, unieron a la aristocracia con el país. A la postre, quedó suspendida entre el gran comercio de exportación y los vastos espacios interiores. En alguna medida, su trayectoria resume esa ambivalencia de un país provisto de "millares de puertos y caletas que le

proporcionan comunicación cómoda con todo el resto del mundo," mientras de espalda al mar se podía contemplar "un terreno inmenso, dividido por grandes e inaccesibles cordilleras, multitud de caudalosos rios, tarabitas o pasos dificultosísimos..."<sup>71</sup>

## NOTAS

- \* La investigación que sustenta este trabajo fue realizada gracias a la ayuda de CLACSO y Social Science Research Council; para la redacción final recibimos una beca de FOMCIENCIAS. Después de entregarlo a las editores de éste tomo, fué publicado como capítulo del libro del autor, *Aristocracia y plebe: Lima 1760 - 1830* (Lima, 1984).
1. Autos entre el Señor Conde de San Jijón y los albaceas de Juan Felipe Orueta, AGN(P), Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 155.
  2. Jorge Juan y Antonio Ulloa, *Noticias secretas de América* (Londres, 1826), I:216.
  3. En la exposición de este trabajo emplearemos la categoría "mercado interno colonial" en la acepción que ha sido propuesta por Marcello Carmagnani: un mercado que se estructura a partir de la imposición colonial, sin que responda, necesariamente, a una variación cualitativa en la división del trabajo y la separación entre agricultura e industria. Comp. las conclusiones de *Les mécanismes de la vie économique dans une société coloniale* (Paris, 1973).
  4. AGN(P), Archivo Moreyra, Caja 125.
  5. AGN(P), loc. cit.; AGN(P), Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 155, 1789.
  6. AGN(P), Archivo Moreyra, Caja 132.
  7. AGN(P), Protocolos Notariales, Testamentos. Hemos revisado todos los testamentos limeños de 1770 (230 Casos) y 1810 (182 casos), gracias a la colaboración de Magdalena Chocano. Ante la imposibilidad de trabajar sistemáticamente toda la documentación, optamos por este procedimiento. Los notarios de Lima no estaban especializados, sino que recibían a todo tipo de clientes e intervenían en cualquier tipo de transacción. Las dos fechas escogidas, 1770 y 1810, se ubican en los dos polos cronológicos de nuestro libro. La primera fecha es previa a la crisis mercantil, la segunda es la antesala de la independencia.
  8. Carlos Malamud, "El fin del comercio colonial: una compañía comercial gaditana del siglo XIX," *RI*, 151 - 152(1978), 299.
  9. Miguel Maticorena, "Los vascos en el Perú," *SDS*, 30:12 (1979), 12; ver también Malamud, "El fin del comercio," p.290.
  10. Alberto Flores Galindo, *Aristocracia y plebe*.
  11. Naufragaron, por ejemplo, "Soledad" y "Valverde," navíos de Bartolomé Parra, vecino de Lima. Manuel Mendiburu, *Diccionario histórico - biográfico* (Lima, 1932), VIII: 348. También naufragó "El Fuerte" de Fernando Romero, AGN(P), Tribunal del Consulado, L. N. 907, la fragata "Leocadia" rumbo a Panamá, AGN(P), Protocolos Notariales, Aizcorbe 1800/01, Protocolo 1, f. 227.
  12. Seguros podían convenirse en España pero no en Lima.

13. AGN(P), Protocolos Notariales, Martín de Prada, 1808 - 14, f. 442. Mendi-  
buru, *Diccionario*, VII: 306. Ver anexo III.
14. MP, Tomo I, Nr. 24 (1791). Carmagnani, *Les Mécanismes*, p.55.
15. AGN(P), H 3, L.N. 1031, f. 140.
16. Municipalidad de Lima, 7 diciembre 1, AGN(P), O.L. 7 - 15.
17. AM Lima, leg. sin numerar.
18. Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia de Valparaíso* (Valparaíso, 1869),  
II:326.
19. Actas de Cabildo, 23 de mayo de 1782, AM Lima.
20. Guillermo Lohmann Villena, *Historia marítima del Perú*, siglos XVII - XVIII  
(Lima, 1972 - 75), IV: 266, AGN(P), Real Hacienda, Astillero de Guayaquil,  
2 legajos.
21. AGI, Lima, 751.
22. AGI, Indiferente, 1527.
23. AGN(P), Tribunal del Consulado, L.N. 1031, f. 142 v.
24. Las cifras de la Tabla II deben ser tenidas como provisionales. Todavía nadie  
ha estudiado con el detenimiento necesario la demografía de Lima en el siglo  
XVIII. Falta incluso la crítica de fuentes sobre el material censal disponible.  
Los estudios de Fernando Ponce sobre Arequipa no han tenido eco, lamen-  
tablemente, en Lima.
25. AGN(P), Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 155, 1789.
26. Don Mariano Garagay pagó el importe de un negro esclavo en 400 pesos en  
yerba (1789), AHRA, Documentos de Ramírez de Arellano, A - I - 77.
27. MP, No. 190 (28 de Octubre de 1792), pp.132 - 133.
28. AGI, Mapas y Planos, Perú y Chile, leg. 33.
29. Al respecto, consultar el testimonio de Carrio de la Vandra, *El lazarillo de  
ciegos caminantes*.
30. AGN(P), Tribunal del Consulado, H - 3, L.N. 1031, f. 186v.
31. AAL, Estadística, leg. 4, 1779 - 1800.
32. John Fisher, *Minas y mineros en el Perú colonial* (Lima, 1977), p.77. Ver  
también las investigaciones de Magdalena Chocano y César Espinoza.
33. *Ibid.*, p.78.
34. AGN(P), Protocolos Notariales, Manuel Suárez, 1807 - 1809, f. 876. *Idem*.  
1810 - 1811, f. 442; *Idem*, 1820 - 25, f. 880.
35. AGN(P), Protocolos Notariales, Testamentos, 1770 - 1810.
36. A modo de ejemplo mencionaremos las relaciones entre el curaca de Huacho  
Diego Samanamud y su corregidor, a quien llegó a deber 2.496 pesos. BNP,  
C 957.
37. AGN(P), Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 146, 1764 - 65.
38. AGN(P), Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 149, 1776 - 77.
39. AGN(P), Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 146, 1764 - 65.
40. Estas cifras provienen de las estimaciones realizadas por Günther Vollmer,  
*Bevölkerungspolitik und Bevölkerungsstruktur im Vizekönigreich Peru zu Ende  
der Kolonialzeit, 1741 - 1821*, Tesis de doctorado, Universidad de Colonia,  
1965, pp.367 - 368.
41. Javier Tord, "Sociedad colonial y fiscalidad," *Apuntes*, IV: 7 (1977), p.23.
42. Ver Alberto Flores Galindo, "La revolución tupamarista y los pueblos andi-  
nos," *Allpanchis*, 17 - 18 (1981), pp.253 - 265. No hemos podido consultar  
todavía la versión final de la tesis que Scarlett O'Phelan dedicó al tema; Scar-  
lett O'Phelan, "Túpac Amaru y las sublevaciones del siglo XVIII," en Alberto  
Flores Galindo, ed., *Túpac Amaru II, Antología* (Lima, 1976).

43. AGN(P), Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 149, 1776 - 77. También leg. 146, 1764 - 69.
44. Julio Luna, "Viajes por motivos de salud," *El Comercio*, 24 de agosto de 1978.
45. AGN(P), Protocolos Notariales, Testamentos, 1770.
46. AGN(P), Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 150, 1778 - 79.
47. AGN(P), Juzgado de Secuestros, leg. 6.
48. AGN(P), Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 161, 1795.
49. AGN(P), Inquisición, leg. 60, 1789. Ver el inventario de los bienes de Sancho Dávila en AHRA, G - 328.
50. AGI, Indiferente, 1527.
51. AGN(P), Protocolos Notariales, Testamentos, 1770 - 1810.
52. Juan de la Cueva está siendo estudiado en una vasta investigación proyectada por Margarita Suárez.
53. AGN(P), Inquisición, leg. 61, siglo XVIII. Gonzalo Reparaz, "Los portugueses en el Perú durante los siglos XVI y XVII," *Mercurio Peruano* 472 (abril 1968), p.434.
54. Pablo Macera, *Trabajos de historia* (Lima, 1977), II: 170.
55. Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos en las órdenes nobiliarias (1529 - 1900)* (Madrid, 1947) I: CXXV - CXXVI.
56. AHRA, Documentos de Ramírez de Arellano.
57. Gilbert Chauny, *Arquitectura residencial en Lima, 1746 - 1820* (Lima, 1975), pp.65 - 66.
58. Emilio Harth - Terré, "Historia de la casa urbana virreinal en Lima," *RANP*, XXVI, (Lima, 1962), p.7 y ss.
59. AGN(P), Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 155, 1789.
60. César Pacheco Vélez, "Las conspiraciones del Conde de la Vega del Rhen," *RH*, 21(1954), 355 - 425.
61. AGN(P), Tribunal del Consulado, Contencioso, Leg. 159, 1792 - 93.
62. AGN(P), Tribunal del Consulado, H - 3, L.N. 1227, Leg. 344, f. 7.
63. Miguel Maticorena, "El comercio libre de 1778," *El Comercio*, 12 de noviembre de 1978.
64. AGN(P), Tribunal del Consulado, H - 3, L.N. 975, f. 294. Sin embargo, una opinión discrepante fue planteada en el *Mercurio Peruano*: el comercio libre, según uno de sus redactores, compensó la pérdida de Buenos Aires y ocasionó la prosperidad de Lima.
65. AGN(P), Tribunal del Consulado, H - 3, L.N. 907, f. 212 - 215; L.N. 975, F. 138 - 139 y L.N. 1031, f. 154.
66. AGN(P), Tribunal del Consulado, H - 3, L.N. 1173, leg. 327, f. 53 v.
67. AGN(P), Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 160, 1794.
68. AGN(P), Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 162, 1796 - 97.
69. Ibid.
70. AGN(P), Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 157, 1790.
71. Enrique Rávago, *El Gran Mariscal Riva Agüero* (Lima, 1959), p.255.